

DIARIO DE PALMA.

SABADO 26 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 10 ms. y se pone á 4 h. 50 ms.
 Sale la luna á 1 h. 47 ms. de la madrugada y se pone á 2 h. 28 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 47 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

Seccion política.

DE LA MORALIDAD DE LA ECONOMIA POLITICA.

ARTICULO SEGUNDO.

(Véase el número anterior.)

Las leyes, no coartan la libertad por gusto de coartarla, ni la coartan sino en aquella parte que puede perjudicar al bien general de los asociados. Toda ley contraria á estos principios, es evidentemente opresora, y por lo tanto evidentemente inhumana. El que me prohíbe comprar barato y me obliga á comprar caro, ejerce conmigo un acto tan tiránico y odioso como el que me prohíbe caminar por un sendero llano y cómodo, y me obliga á marchar por terrenos pedregosos y difíciles. El hecho es todavía mas odioso y mas tiránico, si en el mal camino se me obliga á pagar un portazgo. Y esto es justamente lo que se consigue con las prohibiciones establecidas en favor de ciertas industrias privilegiadas. El camino llano es el que me ofrece la competencia; el mal camino es el monopolio; el portazgo es la ganancia del monopolizador. Un economista de la escuela que segui-

mos, pone mas en claro esta doctrina con el ejemplo siguiente: Ved aquí un manufacturero, que ha vendido sus productos; un profesor que ha recibido sus honorarios; un jornalero que ha cobrado su jornal. Estos hombres quieren alimentar y vestir á sus familias, amueblar sus habitaciones, aprovisionar sus despensas. Han oido decir que en tal pais se producen de mejor calidad, y á precios mas cómodos que en el mercado doméstico los productos que han de cubrir aquellas necesidades. Quisieran adquirirlos: la ley natural se lo permite: pero la ley fiscal se lo estorba: ¿Y por qué? Porque la ley quiere que fulano y zutano se enriquezcan, que el labrador, el manufacturero y el profesor suden y trabajen, y padezcan privaciones, á fin de que aquellos dos individuos prosperen á sus espensas; porque fulano y zutano gozan de la facultad de exigir contribuciones al público, del mismo modo que el Tesoro nacional; en una palabra, porque, á los ojos de la ley, fulano y menguano son unos seres superiores al resto de la humanidad; son unos simulacros en cuyas aras han de inmolarse los intereses, los instintos, las necesidades de la mayoría.

Basta de libertad: hablemos de justicia. Puesto que el régimen pro-

hibitivo es tan hostil á la una, forzosamente ha de serlo del mismo modo á la otra: las dos son inseparables, y se identifican en su aplicacion á las instituciones humanas. La justicia, en los paises constituidos, se funda en la igualdad ante la ley: veamos cómo entiende esta igualdad la secta proteccionista. En frente de una fábrica de tejidos de cierta hilaza, hay otra de tejidos de otra hilaza. ¿En qué se distingue el dueño de la primera del dueño de la segunda? Los dos son ciudadanos del mismo cuerpo político; los dos viven bajo el amparo de las mismas leyes; los dos obedecen al mismo código y al mismo monarca. Pues bien: el primero tiene la facultad de encarecer sus productos, de forzar al consumidor á que se los compre, de imponer su voluntad á todo el que entra por sus puertas. El segundo está privado de todas estas ventajas; sus precios serán los que resulten de un conjunto de circunstancias en que no puede influir: los compradores pueden optar entre su almacén y otros cien almacenes rivales. ¿Se ha imaginado jamás, ni aun bajo el yugo de los monarcas mas absolutos, una combinacion mas eficaz para establecer entre los hombres la mas odiosa, la mas inicua desigualdad?

La economía política levanta el grito contra semejante abuso de la autoridad. De acuerdo con la moral mas pura, proclama la perfecta homogeneidad del género humano en necesidades, en obligaciones y en derechos; de acuerdo con la religion, considera á todos los individuos como hijos del mismo padre; como dotados en el mismo grado del derecho de disponer de sus órganos en el ejercicio de trabajos útiles, de disponer de sus productos, de economizar sus recursos, de mejorar su suerte por todos los medios que no esten en contradiccion con la mejora de la suerte de sus semejantes. Firmemente asentada en estos principios, ha declarado una guerra tenaz á las instituciones esclavizadoras que encadenan la perfectibilidad del ser humano, prescribiéndole el camino que ha de recorrer, y reprimiendo las nobles aspiraciones que lo inducen á buscar otro mas acomodado á sus designios y á sus facultades. No puede hacerse un servicio mas eminente á la moral pública; no hay ramo de conocimientos humanos mas eminentemente moral, que los que aspiran á conseguir tan nobles resultados.

FOLLETIN.

LA GACETILLA.

Que el mundo, al ménos el español, se compone de chismosos; que en este pais todo es pequeño, lo decimos con rubor, se demuestra sin esfuerzo con infinitas pruebas, entre las que citaremos la existencia de la indispensable *Gacetilla*. Si un diario cometiese la torpeza de suprimir esta seccion de sus columnas, el representante de la opinion se suicidaria irremisiblemente. Esta es la patria de los chismes, y nuestra sociedad una plaga de monos ocupados en el *corre, ve y dile*. Y sin embargo, el que está encargado de su redaccion es el personaje mas aborrecido y mas execrado de todos los que hablan de la *cosa pública*. Al propio tiempo es el mas solicitado y el mas espuesto á sufrir las impertinencias de todo el mundo, desde el hombre de Estado grave y *serieux*, como se decia en tiempo de Bravo Murillo, hasta la *polla* frívola y sentimental. Todos le deben dos cuartos al que redacta *gacetillas*; cualquiera se cree autorizado á interpelarle por su torpeza, por su ignorancia, acusándole no pocas veces de mala fe, citándole otras ante el alcalde por *injurias graves*, y lo que es peor, denostándole casi siempre. El redactor de la *gacetilla* se ve asediado por las mas encontradas pretensiones que jamas se satisfacen y que nunca demuestran su agradecimiento. Ya se vé, en nuestra sociedad todos presumen de hombres eminentes y con derecho por lo ménos, á la insercion de una *gacetilla*. Despues que se les complace, despues que han cometido acaso, y sin acaso, mas de una bajeza para lograr su

objeto, despues que han codiciado como un honor el que se hable de ellos en la *gacetilla*, al ver otro dia lo que en ella se dice de otro que le sucedió en el turno, esclaman con indiferencia: Phss cosas de *gacetilla*! ó bien dicen al oír una noticia: Apuestan á que lo inserta algun periódico en la *gacetilla*. Asi es el mundo y así hay que tomarlo. Veamos, empero, lo que es la *gacetilla*, ó mejor dirémos, lo que es el público que exige y sostiene esta seccion de embustes y necesidades.

Escenas de calle.

1.^a

Hombre, Vd. nunca dice nada de lo que ocurre en mi calle, y á la verdad, soy uno de sus mas constantes suscritores.
 — Y ¿dónde vive Vd?
 — En Chamberí, ya se lo he dicho á Vd. el año último.
 — Pues bien: ¿qué pasa en Chamberí?
 — Ahí es nada... que hace frio... y el ayuntamiento no se ocupa en la vida de estos y otros inconvenientes que en aquella parte tan interesante de la poblacion suceden.
 — Ea, ya dirémos algo.
 — Hombre, sí y prontito, mañana si es posible, verá Vd. como se lee el número con intereses.
 — Bueno, bueno, ya verémos. Abur.
 2.^a
 — ¿Cómo te va fulano, continúas aun en el periódico?
 — Sí, aun continúo.
 — Pues mira, no te olvides de poner una

chispita llamando la atención del celador de policía sobre el maldito zapatero del portal, que todo el dia está batiendo la suela y no me deja oír bien lo que me dice Adela desde el balcón de enfrente.

— ¿Pero no conoces que si bate la suela es porque es una operacion indispensable en la obra prima?

— Sí, pero en el centro de la poblacion tanta bulla... vamos, tú te disculpas por no poner la *chispita*.

— Bueno, vete con Dios, y mala chispa te confunda, (esto *sotto voce*).

Escenas en la redaccion.

3.^a

— Aquí está un caballero preguntando por Vd.
 — Que entre.
 — B. á Vd. la mano.
 — Muy señor mio, ¿qué tiene Vd. que mandarme?
 — Es mi objeto (se sienta) denunciar á Vd. el mayor de los abusos que se han cometido y cometerán en adelante.
 — Diga Vd. y verémos en qué se le puede servir.
 — Sí, señor, porque siendo la prensa el Argos que vigila, el centinela avanzado de los derechos sociales y civiles y... el sosten y el guardian de todo lo que hay...
 — Este hombre ha bebido. (aparte).
 — Debe clamar...
 — Pero ¿qué es ello, amigo mio? (interrumpiéndole).
 — Diré á Vd.: (limpiándose el sudor de la frente y quitándose los guantes). Es el caso que uno paga con exceso todo género de contribu-

ciones directas é indirectas y jamas la autoridad le sirve con esmero... como es de su obligacion. En la casa contigua á la mia hay un canal tan intolerable en tiempo de lluvia que brota por su calibre un raudal de agua, un torrente que no hay paraguas que basten á librarle á uno de verse inundado, y la autoridad está en el deber de mandar estrechar tales conductos.

— Pues, señor, bien, ya se dirá en el periódico.
 — ¿Y cuando?.. que sea hoy mismo.

— Hoy no puede ser, porque ya se repartió el número.

— ¿Cómo es eso? ¿y no dicen Vds. nada de semejante hecho?

— Tiene Vd. razon, se dirá en el próximo. Portero, ábrale Vd. al señor la puerta, que se quiere marchar.

— Adios, caballero... y cuidado como reclama Vd. con toda la energia... que...
 — Vaya Vd. con Dios.

4.^a

— El señor D... (el portero anunciando).
 — Que entre.
 — Servidor de Vd.
 — B. á V. L. M.
 — Vengo á suplicar á Vd. se sirva llamar la atención de quien corresponda sobre el atraso incalificable con que se pagan los cupones del tantos por 100. Cuando era yo ministro mi primer cuidado era el de atender á esta preferente obligacion del Estado.
 — Está bien: sírvase Vd. dejarme nota de la oficina y del jefe del departamento.
 — Es el caso que no sé lo uno ni lo otro.
 — Pero entonces, ¿cómo quiere Vd. que...
 — ¡Oh! es muy sencillo, que lo hubiesen anunciado.

Ya lo hemos dicho, todo lo que facilita al hombre las ocasiones de emplear sus fuerzas físicas y mentales en asegurar su imperio sobre la naturaleza, contribuye á la mejora de su moral, aficionándolo á las ocupaciones sedentarias, á la concentración de sus afectos en la familia, y al ejercicio de las facultades que lo hacen superior á la naturaleza bruta, apartándolo de las inclinaciones viciosas y desarregladas, y disminuyendo las ocasiones de dar rienda suelta á la pasión, que es la muerte de todas las buenas disposiciones con que lo ha enriquecido la Providencia. Por consiguiente, toda institución, toda ley, toda modificación legal ó administrativa que coarta la facultad de trabajar, que pone fuera del alcance del hombre los medios de emplear sus brazos en la satisfacción de sus necesidades, es esencialmente viciosa, inmoral y opuesta á la práctica de las virtudes privadas y al espíritu de benevolencia que debe reinar entre los individuos de una misma familia. A vista de estos principios, que son los rudimentos de la ética, y una consecuencia rigurosa de nuestra organización, de nuestros instintos y de los fines que en la sociedad nos proponemos, ¿qué diremos de una legislación que nos prohíbe trabajar en ciertos ramos, dedicarnos á ciertas profesiones, emplear de cierto modo nuestros capitales, y buscar el pan cotidiano por ciertos medios tan lícitos, tan inocentes y tan provechosos como el ejercicio de las artes mecánicas, ó el de las profesiones científicas? ¿Qué diríamos de una ley que mandase cerrar todas las zapaterías del reino, ó que prohibiese el ejercicio de la abogacía y de la medicina? Lo odioso, lo absurdo, lo perjudicial de semejantes medidas disminuirían algún tanto en grado, pero no en injusticia, si en vez de una prescripción absoluta, se impusiesen á aquellas profes-

siones condiciones tan duras y tiránicas, que llegasen á ponerlas al alcance de un pequeñísimo número de individuos, dejando condenados á la ociosidad y á la miseria á todos los que podrían participar de las mismas ventajas. Claro es que esta muchedumbre de hombres desocupados llegarían á ser una carga insostenible para la sociedad; claro es que en la mayoría de ellos hallarían siempre materia dispuesta los crímenes, los vicios, las intrigas y las revoluciones; claro es, en fin, que bajo semejante régimen ha de disminuir forzosamente el número de matrimonios, y han de fomentar por consiguiente el libertinaje y la prostitución.

La economía política ha descubierto y demostrado que estos deplorables inconvenientes son las consecuencias forzosas del sistema restrictivo. En el hecho de impedir los cambios, impide todos los trabajos que preceden y siguen al cambio; impide la producción del objeto cambiante; impide su traslación al punto en que ha de cambiarse; cierra la puerta al que ha de cambiarlo, y esta cadena de impedimentos se extiende desde la mayor amplitud en que puede estenderse la producción hasta la menor fracción á que puede reducirse el consumo; ejerce su maléfico influjo no menos eficazmente en la especulación del opulento capitalista, que en el mendrugo con que se alimenta el por-diosero.

Figurémonos una nación como la nuestra, sometida de pronto á un régimen como el que introdujo el doctor Francia en el Paraguay; figurémonos cortada toda comunicación con los países estranos, y calculemos, si es posible, el número de seres humanos que en el acto mismo quedarían condenados á la ociosidad, y por tanto, á la penuria. ¿Pueden acaso numerarse las profesiones, los trabajos, las operaciones manuales, las aplicaciones de fondos,

los tratos, la circulación, el movimiento de dinero, las negociaciones de giro y crédito que el comercio de importación sostiene y fomenta? ¿Puede calcularse la extensión de bienestar y de riqueza que crea un cargamento desde el momento del alijo, hasta que se distribuye en fracciones mas ó ménos considerables, y se disemina en una vasta área, penetrando hasta los puntos mas remotos del litoral? Si toda esta inmensa masa de bienes de toda clase desaparece de un todo bajo una legislación absoluta, como la que inventó el célebre dictador suramericano, no hay la menor duda que la misma masa de bienes disminuye á proporción que cualquier legislación fiscal se aproxima al tipo trazado por aquel hombre singular. Si la prohibición absoluta perjudica como mil, la que, impregnada del mismo principio, no lo lleva, sin embargo, á sus últimos extremos, perjudicará gradualmente como doscientos, como cieno, etc. Siempre resultarán perjuicios, y estos son de la naturaleza de los que corrompen las costumbres, estorbando el trabajo, que es para ellas un preservativo y una purificación.

Nosotros lo estamos experimentando de un modo tan patente y sensible, como que sirve de motivo de queja á los padres de familia, á los hombres públicos, y á todo el que reflexiona sobre los males de nuestra actual organización social. La inmensa mayoría de nuestra preciosa juventud no tiene materialmente en qué ocuparse. De la innumerable muchedumbre que se agolpa á las universidades, pocos son los que obtienen un modo de vivir en las carreras que han abrazado. Es ocioso hablar de las turbas que asedian al poder clamado por empleos, convertidos ya en gran parte en ley de pobres que obligan al gobierno á dar pan á los que no tienen otro medio de proporcionárselo. Vulgares son las declamaciones so-

bre las pandillas de ociosos que pueblan los billares y las casas de juego. Para negar que semejante calamidad cesaria, ó disminuiría en gran parte, con la abertura de nuestros puertos, es preciso estar dispuestos á negar que el sol alumbraba. De todas cuantas teorías ha sacado á luz la economía política, no hay ninguna mas aproximada á la demostración matemática que la relativa á la división del trabajo. Donde quiera que hay trabajo productivo, hay división indefinida de trabajos subalternos, y, por consiguiente, de provechosos y ganancias. La economía política niega el nombre de capital á toda acumulación de riqueza que no se mueve y no produce. Este movimiento y esta producción, no son hechos aislados, sino una serie de hechos cada uno de los cuales se convierte en un foco de nueva producción y de nuevo movimiento, y ninguno de estos fenómenos se realiza sino por medio de seres humanos. Mientras mas productos circulen, mas brazos se ocupan, mas se distribuyen las ganancias, mas familias se alimentan. Una sola prohibición, paraliza una parte mas ó ménos considerable de esta agitación benéfica. Un sistema fundado en la prohibición, la estingue completamente.

Un régimen fiscal, animado por el principio de la restricción, puede haber tenido su origen en las mas sanas intenciones, en el mas puro patriotismo, en los mas ardientes deseos del bien general. No vayamos á creer que los gobiernos empestillados en el rigorismo fiscal, se componen de hombres enemigos de la prosperidad de sus conciudadanos. El mal no está en el corazón; está en la cabeza, y no hay mas remedio para esta dolencia que el saber. Con las mejores intenciones del mundo, se cometen los mayores desaciertos cuando la atención se fija y concreta en las partes, perdiendo de vista el conjunto. La gran diferencia entre el empirismo y la cien-

— ¿Y ha leído Vd. la *Gaceta*?

— No señor: no leo mas que el diario de Vd.

— No suele ni puede á veces poner todo.

— ¡Bah! ¡bah! pues entonces no lo quiero mas.

— Como Vd. guste.—Adios.

— Adios.

Escenas de casa.

5.^a

— Adios, amigo mio, estaba deseando que usted viniese para reunirme.

— Señora, ¿en qué he podido ofender á Vd?

— Ofender no, pero hay omisiones que nada puede justificar. Hoy traen Vds. la descripción del *raut* que dió anteayer la condesa de... y no dicen Vds. nada de mis niñas, cuando estaban tan elegantes y tan seductoras.

— Seguramente, señora; pero Vd. comprenderá que uno no puede estar en todas partes, en todas las diversiones, en todos los teatros, para para dar cuenta de lo que sucede, y necesitando valerse de referencias, muchas veces se olvidan detalles tan importantes como el que Vd. ahora me indica. Otra vez tendré cuidado de saber á donde vá V. cuando vuelve, y cuando se queda.

— Está Vd. perdonado por la primera, y sin ejemplar, pero cuidado con reincidir: y á propósito; la *Gaceta* de Vds. ahora está tan sosa... no trae nada.

— Nada ocurre, señora; estan las gentes tan necias que no hacen nada, y nada *cae que hacer*: ni se escapan las niñas, ni se suicidan los enamorados, ni riñen los esposos... Vamos, no hay escándalo.

— Eso sí: tiene Vd. razón. En casa es lo único que leemos, la *Gaceta* incluso Juan (el marido) que antes de ir al tribunal siempre la echa un vistazo.

— Sí, es lectura muy socorrida.

6.^a

— Pero hombre, ¿cómo no dicen Vds. nada de las subsistencias?... cuidado que Vds. tienen mucha culpa de lo que está pasando con la carestía actual.

— Pero...

— No hay pero que valga. Si Vds. no dicen nada, valé mas que supriman el periódico.

7.^a

— Tengo mucho interés en ir mañana al Príncipe: y en su mano de Vd. está el proporcionarme esa satisfacción.

— Descuide Vd. señorita, pediré un palco en contaduría.

— No, gracias, no es eso, á papá siempre le guardan el palco número... al lado del de la duquesita de... pero no iremos al teatro mañana si la función que hoy se estrena no agrada al público.

— ¿Y cómo he de hacer yo para que el público?.. Vd. no conoce que cada uno es dueño de aplaudir ó de...

— No me entiende Vd. Mañana dice Vd. en el periódico que la función es magnífica, lo mejor que ha escrito su autor, y de esa manera papá se anima.

— Vamos, Vd. tiene interés por el poeta; pero, y si la silban, ¿cómo he de decir lo que Vd. quiere?

— No tengo interés sino por lucir un magnífico traje que me regaló mamá igual al de la duquesita vecina de palco, que, según me dijo la modista, Madame Bernard, lo lleva mañana al teatro; por lo demás, si la silban ¿qué importa? Vd. dice que no y me complace Vd.

— Hé aquí en suma un ligero boceto del públi-

co que pasa la vida leyendo y proporcionando chismes, y que aborrecería la existencia si le faltase tan sabroso manjar.

Ahora veamos la condición del *Gacetero*, tan querido y tan censurado á la vez. Un momento, nada mas, y se comprenderá.

Primer contratiempo de la *Gaceta*.

— ¿Ha visto Vd., amigo mio, dice un caballero seco y amojamado, á otro que se halla recostado en una butaca de terciopelo saboreando un veguero al amor de la lumbre de la chimenea, ha visto Vd. lo que dice hoy el periódico tal... sobre la disposición adoptada por el gabinete que le ha cedido á Vd. sin remate la construcción del ferro-carril de...?—Sí, lo he visto: esto está perdido... Vea Vd. la reputación de un hombre como yo en manos de un hotaratuero... Yo desprecio todas esas cosas que solo suponen hambre... hambre.

Tal es el juicio de la gente que, habiendo conseguido una fortuna maravillosa por medios que nada tienen de plausibles, se llaman honrados y pasan por tales.

Segundo contratiempo.

Al llegar á la redacción nos entregan las siguientes papeletas.

«El zapatero de tal casa demanda á Vd. á juicio de conciliación por injurias graves.»

«El señor presidente del ayuntamiento de esta M. H. villa demanda á Vd. por faltas cometidas contra su autoridad y la de la corporación que representa, en un suelto que se ha insertado en su periódico, censurando el abandono de la municipalidad que consiente que haga frío en Chamberí.»

«El dueño de la casa tal demanda á Vd... Aquí dejamos de leer aburridos de los percances de nuestra misión, que por añadidura jamás satisface á nadie. Item: los amables compañeros de periodismo truenan cuando les viene á pelo contra la *Gaceta* de sus prójimos colegas llamando como no ha mucho lo hizo la *Esperanza*, el pollo mal educado y consentido de la casa, al artículo *Gaceta*».

Item: Un poeta de los á mil en manojo pone en ridículo en la escena á un gacetero y á la *Gaceta*, haciendo culpable á esta última de todo lo malo que sucede en nuestra sociedad. Este tal Pedro *Gringoire* nos ha pedido mas de mil veces de rodillas protección para sus obras. Al ver que no siempre es cierto que la *Gaceta* esté á disposición de cualquiera, nos llama venales.

Item, y esta es la gorda: El director del periódico que sabe todo cuanto pasa con la *Gaceta*, que no ignora que cada chiste puede ser el equivalente de una multa ó de una denuncia, entra por la mañana en la redacción un tanto grave y *serieux* y se nos acerca recomendándonos la *amenidad*; porque todos le dicen que hace dias que está uno pálido.

Efectivamente no estoy muy bueno. No, no digo ó no quiero decir esto, sino que la *Gaceta* languidece.

Bien, bien, ya procuraré animarla.

Hemos querido contar una historia y en conciencia es la mas fiel y exacta que se puede hacer.

Ahora el público podrá tomar de ella lo que guste. Los aficionados al género encontrarán el parecido.

cia consiste en que este generaliza y aquella se contrae á lo individual. La ciencia abraza la totalidad de la esfera en que se desarrollan los elementos del mal y los del bien, del error y de la verdad, y puede calcular la preponderancia respectiva de uno y de otro; y la economía política, ciencia que abraza todos los intereses sociales, ha venido á adoctrinar á los gobiernos, y les ha revelado que no todo lo que es bueno en un caso dado, es igualmente bueno en la generalidad de los casos: que no todo lo que aprovecha á un ramo de industria, aprovecha á toda la industria: que no todo lo que labra la prosperidad de mil individuos, proporciona bienestar á un millon. Los que niegan, pues, un carácter de moralidad á la economía política, por la misma razon se hallarán dispuestos á negar que el fomento de las ocupaciones útiles, de las relaciones benévolas entre los hombres, de las ideas de orden, de frugalidad y de economía, entra en el número de los mayores beneficios que pueden conferirse en la region de la moralidad á la especie humana.

No lo hemos dicho todo. Hay en las sociedades modernas otro mal gravísimo que la economía política denuncia, y cuyo remedio ha formulado, como lo demostraremos en nuestro cuarto y último artículo.

(España.)

Variaciones.

Las caravanas.

Leemos en el *Diario de San Petersburgo*:

«Un viajero alemán, que ha corrido últimamente los distritos al Este del Asia menor, yendo desde Erzeroum á Tauris, dice que nada hay tan curioso como observar las costumbres de los animales que componen las caravanas. Estas caravanas, que todas las semanas salen trasportando tejidos de algodón y otros productos ingleses, vasos de Bohemia, &c., son muy considerables, tanto, que á veces se componen de 200 á 300 caballos. Solo estos animales son los que se emplean, pues no se recurre ni á los camellos ni á los mulos. Sin la docilidad de los caballos de caravana, sin su respeto á las costumbres establecidas, dice el viajero, seria muy difícil conservar el orden á la partida y á la llegada de las caravanas, en medio de tanto ruido y de tanto estorbo. Pero el carácter dulce y conciliador del caballo de Oriente, que no se parece ni á los fogosos caballos de los pampas de América, ni á los testarudos caballos polacos y cosacos, indóciles á la voz y hasta á las amenazas de sus dueños, es muy útil en esta circunstancia. Cada caballo lleva al pescuezo una esquila ó campanilla, á fin de que el ruido le descubra caso de que le dé el capricho de abandonar el camino recto; pero solamente los novicios cometen una falta de este género; que el caballo viejo y bien educado no la comete nunca.

Apenas el *Kariwan-Bachi* da á las dos de la mañana la señal de levantarse, todos los caballos acuden de los prados vecinos en buen orden. A pesar de la oscuridad saben muy

bien encontrar el camino é ir á colocarse junto á los hombres que por lo común los ensillan, los cuidan y los cargan. En esta operacion solo se emplea algunos segundos. De un solo salto, y á compás de armoniosas canciones, levantan dos hombres el fardo y lo colocan sobre el lomo del caballo. Este último, cuando siente ya el peso, se pone en marcha de motu proprio, y se incorpora á la línea en que van sus compañeros uno detrás de otro y nunca á dos en fondo. El regimiento mejor enseñado no camina con mas orden, regularidad y medida.

Si ocurre alguna confusion en la caravana, ya por la caída de un caballo ó por cualquier otro accidente, el animal que está mas cercano al sitio donde ocurre se para, y el que le sigue hace lo mismo. Luego se para á su vez toda la columna, permaneciendo los caballos inmóviles, tan firmes sobre sus patas, que parecen de piedra, como los caballos que hay delante del Quirinal en Roma.

A la cabeza de la comitiva se acostumbra colocar á los caballos mas viejos y experimentados. Para gefe se elije un patriarca de crin blanca, que, ejerciendo el oficio de caravanero desde veinte ó treinta años, conoce el pais y los lugares á maravilla. Nunca se estravia, nunca se para, ni aunque encuentre una peña en su camino, ni aunque encuentre una osamenta humana dispersada, ó bien una partida de camellos, á los que tiene invencible antipatía. Que el trueno zumbe, que el rayo brille, que el hielo ó la lluvia inunden los campos, él no sale de su calma ordinaria, mientras los caballos jóvenes tiemblan de miedo y se niegan á seguir andando.

Pero lo que es sobre todas las cosas curiosas de estudiar, dice el viajero, es que estos animales, que tan sociables son, como que buscan ellos mismos la sociedad, no pueden sufrir á los caballos estraños. Los caballos de caravana son como sus amos, intolerantes con sus hermanos, y persiguen con el mayor encarnizamiento á los que no pertenecen á su partido.

Cuando acampan por casualidad dos caravanas, cerca una de otra, los caballos que pacen en las praderas vecinas, se miran con ojos inquietos, aguzan las orejas, relinchan y dan señales indescriptibles de querer venir á las manos. Sobre todo, los jóvenes, los potros vivos y ardientes, son los mas revolucionarios, y acaban por arrastrar á sus compañeros á la pelea. En estas ocasiones, se olvidan de todo deber y toda disciplina.

De repente un caballo impetuoso, no pudiendo reprimir mas su furor, se lanza al campo, es decir, al prado vecino, á provocar á su adversario; un relincho sonoro, semejante á las cornetas de infantería tocando á degüello, llama al combate á los mas valientes. Siempre es aceptado al desafio, y otro relincho mas y mas sonoro responde al primero.

Los animales de los dos ejércitos, con las narices hinchadas, erizadas las crines, y espumantes de rabia las bocas, se lanzan unos contra otros. Cada cual procura herir á su contrario en el vacío.

En este intervalo los que no quieren tomar parte en la lucha, hacen

un corro y se ponen á observarla, siendo preciso para que termine que los guías agiten sus látigos con garfios de hierro á la punta.

Cuando se encuentran dos caravanas en un camino, no se verifica esta esposicion del odio de los caballos, pues conocen que están, por decirlo así, de servicio, y no se atreven á turbar el orden de la marcha, contentándose con aguzar las orejas y relinchar; pero no pasan á mayores.

Regalo.

Un especiero de Glasgow ha puesto en un periódico el siguiente anuncio:

«He echado de ver que casi siempre son inútiles las gracias que los mercaderes dan á sus parroquianos por la acogida que les hacen, y este es el motivo que me ha decidido á agradecerles de un modo muy distinto los favores que me hiciesen.

Tengo una casa entera que se compone de comedor, sala, biblioteca, cocina, lavadero, de cinco dormitorios y bodega; todas las piezas están alumbradas con gas: hay fuentes de agua y otras comodidades, entre ellas un jardin con árboles frutales, dos cuadras, un pajar, etc., y digo que me obligo á regalársela á uno de mis parroquianos luego que haya hecho 150,000 compras por menor del valor de 5 chelines cada una (escéptuando la de jabon y azúcar) en mi almacen de especeria de Trongate número 176, y mi tienda de vinos y licores de Hatchesson-Sireet, número 10, haciéndolo del modo siguiente:

El nombre de cada comprador por valor de una suma de 5 chelines, se inscribirá en un libro abierto *ad hoc*, y luego que se hayan hecho las 150,000 ventas, se colocarán los 150,000 números correspondientes al nombre de los compradores en una rueda hecha de intento, y declaro de nuevo que el nombre que salga primero, señalará aquel de mis parroquianos á quien regalaré mi casa y dependencia, libres de todo gravámen y carga; y si el agraciado quisiera tomar su equivalente en dinero, me obligo á pagarle una suma de 1,500 libras esterlinas (cerca de 8,000 duros) sin el descuento del 6 por ciento por la prontitud del pago.

Las mercaderías vendidas son iguales en calidad respecto de los precios á las que pudieran comprarse en cualquiera otro establecimiento.

Mas pormenores sobre Mr. Arban.

Acerca de los trabajos pasados por Mr. Arban durante su esclavitud, nos han suministrado ademas los siguientes:

Durante su cautiverio en África, le hacian sacar la cabeza por una estrecha gatera á la hora de comer. Si se resistia, le daban veinte, cincuenta ó cien palos en las plantas de los piés; así es que, segun dice la persona que nos suministra estas noticias, sus plantas son un puro callo tan duro, que si no fuese por el mal parecer, podria ahorrarse las botas.

No contentos con esto sus verdugos, le afeitaron la cabeza, pintándole despues en ella con mugre encarnado el globo en que le habian visto descender.

Como se le creyó un hechicero, procedieron á extraerle los espíritus

malignos que, á su modo de pensar, tenia dentro del cuerpo.

Esta operacion la verificaron del modo siguiente: Llevaron agua del mar, encendieron una hoguera, en la cual quemaron los cabellos de Arban, juntamente con la cabeza de una culebra de cascabel. Recogieron las cenizas y las mezclaron con el agua. Despues le rociaron el cuerpo y el rostro con aquel brevaaje, y por último, le hicieron beber medio cántaro.

Fué tanto el asco que le dió, que no pudo ménos de volverle en presencia de sus martirizadores.

Solo aguardaban á esto los salvajes, pues en seguida comenzaron á lanzar penetrantes chillidos, pronunciando palabras que demostraban su júbilo.

En seguida le manifestaron que ya estaba el diablo fuera del cuerpo, volviendo á meterle en un calabozo para mayor seguridad.

Desde que salió de este lóbrego sitio, ya saben nuestros lectores los trabajos que ha pasado.

Dicese que Arban debe su libertad á una hermosa odalisca de quien estaba enamorado, y cuyo corazon conquistó por el valor con que sufría sus desgracias.

El hallazgo de la esclava.

Leemos en un periódico de Amsterdam (Holanda).

Una esclava encontró hace tiempo cerca de Bagagen, en el Brasil, un diamante muy gordo, por el cual la ofrecian 120,000 florines (cerca de un millon); pero ella se negó á venderlo, porque un jóven que tenia dos mil florines de renta la habia prometido casarse con ella, y la pobre creia preferible la renta y la boda al capital; pero ahora acabamos de saber que ha renunciado á su proyecto de matrimonio por parecerle el capital preferible á la renta, pues el embajador de los Países Bajos en el Brasil le ha dado á la esclava por su diamante la fabulosa cantidad de 35,250 libras esterlinas (mas de tres millones y medio).

Cometa en Nueva Orleans.

La aparicion del cometa ha causado á los negros una sensacion vivísima. Cerca de 600 se reunieron en una plaza pública, agitando los brazos y cantando, pues un fanático les habia predicado que aquella noche á las once chocaria el cometa con la tierra y la destruiria; pero los que presenciaron la catástrofe con los brazos hácia el cielo y cantando un himno de bienvenida irian derechos al Paraiso. La policia dispersó la reunion, prendiendo á sesenta, que fueron castigados á cinco dollars de multa conmutable con quince palos.

Semblanzas.

Acerca de los venales que son en Rusia los empleados del gobierno, leemos en un periódico austriaco:

Un jóven heredó unos bienes considerables en Moscou, y como un vecino le disputara una parte sin derecho, se dirigió á su tío, juez del distrito, consultándole el negocio para que le dijera si debia pleitear ó someterse á un arreglo amistoso. El tío le aconsejó que pleitease asegurándole que triunfaria, y el jóven marchó de allí á negocios urgentes.

Algunos meses despues supo que habia perdido el pleito, porque su tio se habia dejado corromper por la cantidad de diez mil rublos que su contrario le habia dado. Corrió en posta furioso al pueblo de su tio, y lo colmó de injuras y de insultos. Acababa apenas de hablar, cuando el juez le respondió tranquilamente.

—¿Conqué sabes que has perdido el pleito? es verdad: ¿Sabes que yo he aceptado de tu contrario 10,000 rublos? Tambien es verdad. Pero tu contrario no poseia mas dinero que ese. Si hubieras ganado aquí, como era lo justo, él hubiera ofrecido esa suma á cualquier personaje de San Petersburgo, y lo hubieras perdido en segunda instancia. Toma pues el dinero, apela de la sentencia y lo ganarás.

El sobrino abrazó al tio lleno de gratitud.

Responsabilidad de los jueces en Holanda.

Una criada fué acusada de haber robado á su ama; y la única prueba que tuvo sobre ello fué el haber hallado el dinero escondido en su baul, puesto allí por su misma ama. La acusada protestó su inocencia, sin saber cómo estaba el dinero en aquel sitio. Sin embargo, los jueces la sentenciaron á azotes, á ser marcada con hierro caliente y cinco años de prision con trabajo duro. Mientras la infeliz sufría su castigo fué descubierto por casualidad el crimen de su ama, la que fué juzgada y condenada á todos los azotes que pudiera sufrir sin peligro de su vida, á ser marcada en dos partes de su cuerpo y á trabajo duro en prision por el resto de su vida. La criada fué puesta en libertad, y los jueces que la sentenciaron sin haber examinado bien la causa, fueron condenados á pagar como multa la cantidad suficiente para asegurar en fondo perdido una renta anual por toda la vida á la pobre muchacha.

Palma

25 DE NOVIEMBRE

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

Por indisposicion del teniente coronel sargento mayor—El primer ayudante—Francisco Rivas y Castañeda.

Boletin religioso.

LOS DESPOSORIOS DE NTRA. SEÑORA.

Tan luego como Maria santísima con las otras doncellas destinadas al servicio del templo llegaron á la edad de poder elegir esposo, se las dijo que debian pasar al efecto á casa de sus padres. Todas obedecieron menos Maria, que espresó habia votado virginidad al Señor. Consfusos los sacerdotes con esta novedad consultaron á Dios, y les fué respondido que mandaran reunir á todos los varones descendientes de la familia de David, haciendo que llevasen varas secas en sus manos, y la que floreciese, segun la profecía de Isaias, él que la tuviere, este era el elegido para esposo de la Virgen Madre de Dios. Entre todos san José tuvo la dicha de ser elegido padre putativo de Jesus.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En Santa Teresa

Se solemnizará la fiesta de los Desposorios de Ntra. Señora con misa mayor, que cantará la música á las diez, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Pedro Antonio Muntaner, vicario de la Vileta. Estará de manifiesto S. D. M.

EL DOMINGO 27

En Santa Magdalena

A las cuatro de su tarde se espondrá el Santísimo Sacramento, y luego se cantará, á intencion de devota persona, un solemne Trisagio, á grande orquesta, en honor de la Santísima Trinidad, y concluido se reservará.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Queda señalado el dia 11 de diciembre próximo venidero para la subasta y remate de la construccion de 740 varas de camino en el vecinal de primer orden que deslé La-Puebla dirige á Polleusa inmediatas al callejon del predio Crestaix. El remate tendrá lugar en la referida villa de La-Puebla á las doce de la mañana del espresado dia, y la naturaleza de los trabajos que han de emprenderse, el importe total del presupuesto, las condiciones de la adjudicacion, las facultativas, las económicas y la cantidad que ha de depositar el rematante como garantía de sus obligaciones, quedan consignadas en documentos que se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Gobierno y en la del ayuntamiento de la villa de La-Puebla. Dicho remate no tendrá efecto hasta que merezca mi aprobacion.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y en los periódicos para conocimiento de las personas que deseen entrar en la licitacion, encargando muy especialmente á los alcaldes que cuiden tambien de publicar por cartel este anuncio, segun lo prescrito en el artículo 110 del reglamento de caminos vecinales de 8 de abril de 1848. Palma 24 de noviembre de 1855.—Felipe Puigdorfila.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Se avisa á los individuos que prestan censos á la orden de San Juan de Jerusalem y estinguida inquisicion que no tengan solicitado su redencion, se sirvan presentarse en esta Administracion á satisfacer sus adeudos dentro el término de ocho dias á contar desde esta fecha, que de lo contrario se verá esta Administracion en el sensible caso de espedir el apremio con arreglo á instruccion. Palma 24 de noviembre de 1855.—Fernando Ferrer.

En cumplimiento del artículo 20 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciales, elegirán anualmente de entre sus individuos, uno, dos ó tres síndicos que les representen ante esta oficina, para la imposicion y cobranza del subsidio industrial y de comercio; y como con sujecion al artículo 15 del mismo, debe darse principio en 1º de noviembre inmediato, á los trabajos para la formacion de la matricula de contribuyentes de esta capital y año próximo de 1854, ha llegado el caso de que la Administracion con arreglo á lo preceptuado en el artículo 3º de la Real instruccion de 20 de julio de 1850, cite á las clases para que concurran á nombrar sus respectivos síndicos. A este fin ha dispuesto publicar el presente anuncio, señalando el dia y hora en que debe concurrir á esta oficina cada uno de los colegios ó gremios que á continuacion se espresan; en el concepto de que para que sea mas cómoda tal concurrencia, ha elegido los domingos, á saber:

Para el dia 27 de noviembre de 1855.

A las ocho de la mañana, especuladores en frutos de la tierra.

A las ocho y media, mesas de villar.

A las nueve, fábricas de licores y dulces.

A las nueve y media, almacenes de arroz.

A las diez, fábricas de pastas para sopa.

A las diez y media, fábricas de almidon.

La Administracion debe recordar á las clases referidas, que la no concurrencia de algun colegio ó gremio, indicará que renuncia su derecho á tener representantes en la imposicion y exaccion del mencionado impuesto por el año de 1854, segun previene el art. 4º de la citada instruccion de 20 de julio de 1850.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente en los periódicos de esta capital. Palma 51 de octubre de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Iviza en 2 dias falucho Soltero, de 27 toneladas; pat. Manuel Torres, con 4 pas., sal y balija.

De la Habana y Génova, en 5 dias bergantín Americano, de 187 ton., cap. D. Antonio Pujol, con 1 pasag., lastre y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Valencia laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Salvador Pol, con 50 pas., cerdos y efectos.

Para Marsella vapor frances Philippe, de 249 ton., cap. Mr. José Lanzet con 149 pas. y varios géneros.

Dia 24.

Para Sevilla laud San José, de 52 ton., patron Palmer, con 1 pasag., almendron y efectos.

Para Barcelona tartana Rosario, de 44 ton., patron Baltasar Covas, con 6 pas., cerdos y efectos.

Para Mahon laud Vigilante, de 19 ton., patron Francisco Andreu, con 5 pas., aceite y efectos.

Para Argel laud Esperanza, de 45 ton., patron Guillermo Palmer, con legumbres y efectos.

Para Arens laud María Luisa, de 28 ton., patron Buenaventura Goday, con 2 pas. y varios efectos.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 14 toneladas, pat. Jaime Manresa, con aceite, jabon y efectos.



El pailebot Concepcion,

Su patron Pedro Oliver, saldrá para Cartagena el sábado 26 del corriente: admite carga y pasajeros. Para el ajuste se servirán pasar en la casa de San Ten, al lado de la Aduana.

El laud Trinidad,

De porte de 60 toneladas, su patron Monserrat Roque, igualmente saldrá el mismo sábado, si el tiempo lo permite, para Barcelona: admite pasajeros. Para el ajuste podrán avistarse con dicho patron que vive en el arrabal de Santa Catalina.

AVISOS

Véndese un burro

de 5 años de edad, con los arreos correspondientes: en esta imprenta darán razon.

Nodrizas.

Una de 50 años de edad, y la leche de doce dias, solicita criatura para darle de mamar: es natural de Marratxí y no tiene necesidad de salir al campo para trabajar. Informarán en esta imprenta.

Sirvientes.

Un payes que entiende de horticultura desea encon trar colocacion, bien sea en esta capitá ó bien en algun predio. Vive calle de los Olmos núm. 41, casa-tienda.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

REVISTA ESPAÑOLA

DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO

con la colaboracion de

LOS SEÑORES

- D. José Joaquín de Mora.
- D. Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).
- D. Eugenio de Ochoa.
- D. José Zorrilla.
- D. Ventura de la Vega.
- D. José Rúa Figueroa.
- D. José Amador de los Ríos.
- D. Alejandro Oliván.
- D. Manuel Breton de los Herreros.
- Escmo. Sr. Duque de Rivas.
- D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
- D. Cayetano Rossell.
- D. Manuel Canete.
- D. Alejandro Macarriños Cervantes.
- D. Rafael María Barral.
- Doña Gertrudis Gomez Avellaneda.
- D. Félix Frias.
- D. Antonio Cánovas del Castillo.
- D. Juan Thompson.
- D. Francisco Muñoz del Monte.
- D. Pedro Madruga.
- D. Facundo Gory.
- D. Pedro Felipe Monlau.
- D. Augusto de Burgos.
- D. Antonio Flores.
- D. Joaquin Perez Comoto.

Poner al frente de una publicacion el título de Revista española de ambos mundos, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspiramos á fundar una publicacion seria, politica, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro pais sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La Revista española de ambos mundos aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de la suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 130 á 150 páginas en 4º mayor, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadradas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadracion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la Revista se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los artículos segun conviene para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia politica y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Europa, y ofrecen una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion análoga.

El precio de suscripcion es por semestres, 60 reales en provincia, por el correo, franco de porte.

Se suscribe en esta libreria, donde se hallan de manifiesto varios ejemplares del prospecto, que se darán gratis á los señores que quieran suscribirse á dicha obra.

TEATRO

DE LA MERCED.

Funciones para el domingo próximo.

Por la tarde á beneficio del público.

Constante la sociedad dramática en buscar medios para poder complacer por su parte á las clases menos acomodadas y proporcionarles en las tardes de los dias festivos diversiones dignas de la mas alta aceptacion, ha determinado para dicho dia, á las tres de la tarde, ejecutar el grandioso drama en verso, produccion de don Juan Alba, que tiene por título

LA CALDERONA.

Se cantará la linda cancion andaluza, nominada EL PELELE!!!

Dando fin á la funcion con el divertido sainete, titulado

El Sopista mendrugo.

Los palcos y lunetas se darán gratis al público. Entrada 12 cuartos.—Cazuela 9 idem.

Por la noche.

Despues de una brillante sinfonia se ejecutará la linda comedia en 2 actos, titulada

UN PADRE PARA MI AMIGO.

A continuacion, vista la aceptacion que ha obtenido de este público el Sr. Aldo, apellidado El Diabolo italiano, volverá á presentarse en la escena ejecutando varios juegos de fisica recreativa, esperando desde luego que será recibido con agrado de un público tan indulgente.

A las 7.—Entrada 2 rs.—Cazuela 12 cuartos.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.